

EDICTO 220

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas,

HACE SABER:

Que dentro del Proceso de Oposición a Título de Predio Agrario promovido por **NICOLAS CASTILLO DE LA CRUZ** contra **NICOLÁS CASTILLO DE LA CRUZ, DIANA ESTHER CASTILLO DE LA CRUZ** y **DIANA ESTHER CERRUD CASTILLO**, se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

.....
"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé quince (15) de abril de dos mil veinticinco (2,025).

VISTOS:

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial (Coclé y Veraguas), administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley;

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que el fallo dictado por este Tribunal de fecha 26 de febrero de 2025, el cual MODIFICA la Sentencia Número 74 de 09 de septiembre de 2024, emitida por el Juzgado Primero Agrario de Veraguas, es susceptible del recurso de Casación.

SEGUNDO: SE ORDEN remitir los antecedentes a la Sala Primera de lo Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Notifíquese y remítase.

Código de verificación
49450c4d-fcea-4d0f-94e3-4263ae50ed67
Electrónico



(Fdo.) MARÍA VIRGINIA ÁBREGO SANTANA. (Fdo.) SANTOS A. NUÑEZ SÁNCHEZ. (Fdo.) IDALIDES PINILLA GUZMÁN. (Fdo.) Cecibel M. Grueso Fernández. Secretaria Judicial.”

.....

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°220** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), por un término de cinco (5) días.

La Secretaria

R.U.E.1403572024
T.S:314-24
E.E.O.

Código de verificación
49450c4d-fcea-4d0f-94e3-4263ae50ed67
Electrónico

